NACIONES UNIDAS **E**

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/C.12/2009/SR.16
10 de julio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

42º período de sesiones

ACTA RESUMIDA (PARCIAL)* DE LA 16ª SESIÓN

celebrada en el Palais Wilson, Ginebra,
el miércoles 13 de mayo de 2009, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. BRAS GOMES (Vicepresidente)

SUMARIO

Examen de los informes

a) Informes presentados por los estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto *(continuación)*

Quinto informe periódico del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte *(continuación)*

* No se levantó acta resumida del resto de la sesión.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de la Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

GE.09-42375 (S) 080709 100709

En ausencia del Sr. De Alba (México), el Sr. Bras Gomes, Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES

a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL PACTO (*continuación*)

Quinto informe periódico del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (*continuación*) (E/C.12/GBR/5 y Adds.1 y 2; E/C.12/GBR/Q/5 y Add.1; HRI/CORE/1/Add.62/Rev.1)

1. *Por invitación del Presidente, los miembros de la delegación del Reino Unido vuelven a ocupar su lugar a la mesa del Comité.*

2. **El PRESIDENTE** invita a la delegación del Reino Unido a proseguir el intercambio de opiniones con el Comité.

3. La **Sra. MAJID** (Reino Unido) dice que el Gobierno está empeñado en reducir la disparidad en el empleo de las minorías étnicas, que ya ha disminuido desde 2005. La oradora da los porcentajes correspondientes a las minorías étnicas en el total de la población, la población en edad de trabajar y la población en las escuelas secundarias y primarias. A juzgar por las dos últimas cifras, los miembros de las minorías étnicas serán en el futuro un importante recurso del mercado laboral. En relación con los programas para los grupos étnicos minoritarios, se ha incorporado a los programas principales una serie de programas de extensión, lo que indica que se cuenta con una mayor financiación. El Gobierno está invirtiendo en iniciativas locales en las zonas de mayor concentración de las minorías étnicas. Muchas de ellas son zonas desfavorecidas, de manera que al centrar la prestación de servicios en ellas, el Gobierno les está haciendo llegar inversiones. Los objetivos se negocian con las autoridades locales.

4. Las últimas estadísticas relativas al mercado laboral, que sustituyen la información ya distribuida a los miembros del Comité, muestran el efecto persistente de la crisis económica en el mercado laboral. El Gobierno ha liderado la respuesta de los países desarrollados al aumento del desempleo y a la contracción del crédito. El Reino Unido cuenta con una de las tasas de empleo más altas del mundo y la segunda tasa más baja de desempleo de todos los países del Grupo de los Siete. El Gobierno no subestima el desafío al que se enfrenta. Se concentra en la intervención activa en cinco áreas principales: derechos y responsabilidades; servicios de apoyo personalizados; la asociación, en particular para el fomento del empleo local; intervenciones específicas; y oportunidades de promoción, que implica servicios de empleo y capacitación integrados. Se ha incrementado el presupuesto del centro de colocación Job Centre Plus, que gestiona la mayoría de los programas de empleo. El fondo Future Jobs Fund tiene como objetivo la creación de empleo, especialmente para los jóvenes y los grupos desfavorecidos. Entre las medidas proyectadas, se incluyen las ayudas complementarias para quienes han recibido durante más de seis meses la prestación destinada a los solicitantes de empleo, la provisión de fondos para que los empleadores contraten a personas que han estado desempleadas más de seis meses,

y el apoyo al trabajo voluntario y al autoempleo. Se ha creado un grupo de respuesta rápida para apoyar a los empleadores y los empleados antes de que se produzcan despidos.

5. Desde 1997, el programa New Deal ha transformado el apoyo al empleo, pero el mercado laboral ha cambiado de forma significativa desde que se estableció el programa, y las estrategias de éste deben evolucionar. El programa Flexible New Deal, que se introducirá en 2009, ofrecerá ayuda personalizada a aquellos que estén en situación de mayor necesidad con el objetivo de ayudar a las personas no sólo a encontrar trabajo sino a permanecer empleadas, así como ofrecer apoyo a quienes hayan conseguido un empleo recientemente.

6. La **Sra. MAYER** (Reino Unido) dice que el informe de la Comisión independiente sobre los sueldos bajos (Low Pay Commission), publicado la víspera, recomienda un incremento del salario mínimo nacional, recomendación que ha sido aceptada por el Gobierno. Dicha Comisión ha mantenido su postura de que a los jóvenes se les debería pagar menos que a los adultos, reflejando las condiciones del mercado laboral, pero ha recomendado, asimismo, que a partir de los 21 años se les pague como a los adultos. El Gobierno ha aceptado dicha recomendación pero la aplicará a partir de octubre de 2010 para evitar que los empleadores no contraten a los jóvenes de 21 años en tiempos de recesión, dado que los jóvenes ya suelen verse afectados de forma desproporcionada.

7. La oradora confirma que los derechos reconocidos en el Reglamento sobre las horas laborables se aplican a los empleados domésticos.

8. La remuneración legal por maternidad, paternidad o adopción es de 123,06 libras por semana. El Gobierno considera que las disposiciones relativas a los pagos por maternidad y paternidad son generosas. El Gobierno toma en serio las propuestas de la Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos, pero el coste de la mejora del régimen debería guardar un equilibrio con los beneficios que aporta y la materialización de algunas de las propuestas resultaría demasiado cara.

9. Con respecto a la pregunta sobre las relaciones del Gobierno con los sindicatos, el Gobierno reaccionó rápidamente a una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el sentido de que una ley que prohíbe a los sindicatos expulsar a sus miembros por ser miembros de un partido político viola el artículo 11 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Como resultado de consultas con los sindicatos y otras partes interesadas, la Ley de empleo de 2008 contiene disposiciones que permiten a los sindicatos excluir o expulsar a miembros suyos por pertenecer a un partido político.

10. El **Sr. OPPENHEIM** (Reino Unido) dice que se han eliminado los casos de prolongada tramitación de las solicitudes de asilo. Desde 2008 ha ido en aumento el porcentaje de los casos que se han resuelto en un plazo de seis meses, tanto confirmando la condición de refugiado como rechazando las solicitudes de asilo.

11. En relación con el acceso al mercado laboral de los solicitantes de asilo, la migración controlada es una valiosa fuente de conocimientos técnicos y mano de obra, pero en el país existen medios legítimos de encontrar trabajo. No es lo mismo entrar en un país por motivos económicos que pedir asilo, y es importante mantener la distinción entre los dos conceptos. Las solicitudes de asilo deben tramitarse con la mayor rapidez posible, y se ha constatado que

cuando se concede a los solicitantes de asilo la autorización para trabajar se alienta la petición de asilo de personas que no tienen un temor justificado a ser perseguidos, lo que ralentiza el examen de los casos legítimos.

12. En relación con la indigencia entre los solicitantes de asilo rechazados, el orador dice que si no pueden volver a su hogar por razones ajenas a su voluntad tienen derecho a seguir recibiendo ayuda. Las familias con hijos menores de 18 años continúan recibiendo ayuda hasta que dejan el país. El Gobierno ofrece asimismo una serie de planes de retorno voluntario asistido que son relativamente generosos.

13. Cualquier persona que necesite tratamiento médico urgente recibirá atención sanitaria independientemente de que tenga o no recursos para pagarla. En relación con las personas retenidas en los centros de internamiento antes de ser deportadas, el orador señala que todos los centros cuentan con equipos de atención primaria de la salud y ofrecen acceso gratuito a la atención secundaria y terciaria. Care Quality Commission es el órgano independiente que regula dichos servicios. En ocho centros, la asistencia sanitaria de los detenidos está a cargo de contratistas privados, pero se está considerando la posibilidad de encomendar de nuevo esos servicios al Servicio Nacional de Salud.

14. Volviendo al tema de las condiciones de los marineros, el orador dice que el Gobierno está estudiando las propuestas relativas a las medidas que se podrían adoptar en los casos en que los empleadores no cumplan los requisitos de la legislación laboral de salud y seguridad de los trabajadores. El hecho de que los miembros de las flotas pesqueras estén sujetos a visados de tránsito complica el asunto en términos legales, pero eso no exime a los empleadores de sus importantes obligaciones.

15. El **Sr. JEFFREY** (Reino Unido) se refiere a las medidas adoptadas para ayudar a las personas con discapacidad a formarse para acceder al mercado laboral, y dice que la Ley de prevención de la discriminación por motivos de discapacidad exige que las escuelas, los institutos superiores y las universidades realicen ajustes razonables para mejorar el acceso y el apoyo de los alumnos discapacitados, y que se han proporcionado recursos para dicho fin. Ha aumentado el número de estudiantes que recibe las prestaciones para estudiantes discapacitados.

16. La **Sra. WARRICK** (Reino Unido) dice que las escuelas y las autoridades locales tienen el deber de identificar, evaluar y satisfacer las necesidades educativas especiales de los estudiantes y que el gasto de la administración local previsto en dicha materia ha aumentado desde 2001. El Gobierno ha emprendido una nueva estrategia para satisfacer las necesidades educativas especiales de más niños en la enseñanza general. Sin embargo, el papel de las escuelas especializadas sigue siendo importante para aquéllos que tienen necesidades más complejas. Se ha establecido la colaboración entre escuelas especializadas y escuelas de enseñanza general para promover la inclusión de todos los niños. El Plan para la infancia de 2007 reconocía la necesidad de trabajar más para mejorar la educación y para aumentar la confianza de los padres en ella, previendo, por ejemplo, una mejor formación inicial de los maestros y una formación profesional continua, así como proyectos especiales que traten la dislexia. Hace poco el Plan para la infancia recibió financiación adicional.

17. El **Sr. PEDDIE** (Reino Unido) dice que el Gobierno coincide en que se necesitan más viviendas a precios asequibles en Escocia, especialmente viviendas adecuadas para las personas con discapacidad, y el Gobierno de Escocia invertirá con ese fin un monto sin precedentes en los próximos tres años. Desde 2007, todas las viviendas sociales y privadas han tenido que cumplir las normas de eliminación de las barreras arquitectónicas y el Gobierno está ayudando a los propietarios de vivienda social, a las autoridades locales y a las organizaciones voluntarias para que adapten las viviendas existentes. Sin embargo, no está del todo claro que las normas de eliminación de barreras arquitectónicas permitan cubrir todas las necesidades.

18. El **Sr. TIRADO MEJÍA** pide al Estado parte que proporcione datos estadísticos recientes, desglosados por edad, sexo, raza y origen étnico o nacional, sobre el número de personas que vive por debajo del umbral de la pobreza, como se pide en el punto 22 de la lista de cuestiones (E/C.12/GBR/Q/5). Sin esos datos al Comité le resulta difícil evaluar los avances realizados por el Estado parte en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Es realmente alarmante la información según la cual en el Estado parte 3,8 millones de niños viven por debajo del umbral de la pobreza y 1,3 millones viven en la pobreza extrema. Según se informa, en 2007 los niveles de pobreza crecieron por primera vez en siete años, y en Irlanda del Norte el 29% de los niños vive en estado de pobreza. El orador pregunta si el Gobierno puede confirmar dichas cifras, y si es así, cómo explica que haya unos niveles de pobreza tan altos en un país rico y desarrollado.

19. El orador elogia al Estado parte por su decisión de hacer frente tanto a la oferta como a la demanda en su estrategia decenal para combatir las drogas ilegales. El orador celebra la insistencia del Gobierno de Escocia en que las personas pueden recuperarse de la toxicomanía, y de hecho lo hacen. El Comité agradecería recibir más información y estadísticas con detalles de las políticas concretas para reducir la demanda y el número de toxicómanos y de centros de rehabilitación. El Estado parte debería indicar también cómo afronta el problema de la oferta, especialmente dada su estrecha vinculación con el blanqueo de dinero y la violencia extrema. Sería especialmente interesante conocer las medidas adoptadas por el Gobierno para impedir que los productos químicos que sirven para transformar la hoja de coca en cocaína se empleen con tal fin en el Estado parte.

20. El orador no comprende la afirmación que hace el Estado parte en el párrafo 252 del informe periódico (E/C.12/GBR/5), de que el derecho al agua no es un derecho autónomo, ni pertenece al derecho internacional consuetudinario, ni es un elemento del derecho a la salud, del derecho a la vida ni de ningún otro derecho amparado por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ni por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El orador pregunta si dicha conclusión tiene en cuenta la Observación general Nº 15 del Comité relativa al derecho al agua, y en ese caso, por qué está la postura del Gobierno en tan marcado contraste con la del Comité.

21. Finalmente, el orador solicita información sobre la postura del Estado parte en relación con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales.

22. El **Sr. DASGUPTA**, en referencia al párrafo 159 de las respuestas presentadas por escrito por el Gobierno a la lista de cuestiones (E/C.12/GBR/Q/5/Add.1), pregunta qué porcentaje de las solicitudes de asilo mencionadas han sido aceptadas, y cuáles han sido las razones del rechazo del resto.

23. El **Sr. ZHAN Daode** solicita datos sobre las actuales emisiones de dióxido de carbono del Estado parte. Al orador le interesaría saber cómo el Gobierno aborda la necesidad de lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente.

24. El **Sr. SADI** agradecería que la delegación se refiriese a la situación de las observaciones generales del Comité en el Estado parte. El orador pregunta si el Estado parte considerará la posibilidad de incorporar la Observación general Nº 14 del Comité sobre el derecho al más alto nivel posible de salud en la Carta de los derechos del paciente de Escocia.

25. El **Sr. KEDZIA** pregunta si la enmienda de 2008 a la legislación sobre inmigración, que elevó de 18 a 21 años la edad mínima en que las personas pueden reunirse con sus cónyuges en el Estado parte, no supone una contradicción con el principio de igualdad de derechos de hombres y mujeres y el de protección de la creación de la familia que figuran en el Pacto. La nueva norma afecta, al parecer, de manera desproporcionada a las mujeres y a ciertas comunidades.

26. El **Sr. SCHRIJVER** solicita información adicional sobre el impacto de las políticas relativas al aborto, a la salud sexual y reproductiva y a la violencia doméstica. Asimismo, al orador le gustaría saber si el Estado parte prevé promulgar leyes para proteger la lengua irlandesa.

27. El **Sr. ATANGANA** pregunta si existe en la legislación interna del Estado parte una prohibición expresa de la violencia doméstica.

28. El **Sr. KOLOSOV** pregunta si el Estado parte tiene experiencia con casos de los llamados "niños-ancla", que se envían al extranjero para que reciban una educación con el fin de que, posteriormente, sus padres puedan solicitar reunirse con ellos en virtud de las normas de reunificación familiar.

29. El orador también desea saber si la industria pesquera del Estado parte da empleo a menores. En tal caso, el orador agradecería que se facilitaran detalles sobre la cuantía que se les paga y el tipo de protección social de que disponen.

30. El **Sr. DASGUPTA** dice que le resulta difícil comprender por qué el Estado parte hace una distinción entre residentes y no residentes a la hora de cobrar tasas en la enseñanza superior. Esta distinción contradice de forma directa la disposición relativa al deber de hacer la enseñanza superior igualmente accesible a todos, que figura en el apartado c) del párrafo 2 del artículo 13 del Pacto. El orador pregunta si el Estado parte tiene legislación que prevea la exigencia de la implantación progresiva de la enseñanza gratuita, y de no ser así, si se propone promulgar disposiciones legislativas con tal fin.

31. El **Sr. KERDOUN** solicita detalles sobre la tasa de deserción escolar actual, con datos desglosados por grupos minoritarios, en especial, los niños gitanos, romaníes y nómadas. Resultaría de gran utilidad contar con estadísticas sobre el número de niños gitanos, romaníes y nómadas que se han beneficiado de los programas educativos diseñados para ellos. En vista de la información de que muchos de esos niños no concluyen su educación secundaria, el orador pregunta cómo prevé el Gobierno asegurar la debida integración de esos niños en el sistema

educativo. El orador también agradecería que se hiciera llegar más información sobre las diferencias en la educación que se imparte en Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte.

Se suspende la sesión a las 16.15 horas y se reanuda a las 16.30 horas.

32. El **Sr. O'GORMAN** (Reino Unido) dice que el objetivo de su Gobierno es acabar con la pobreza relativa de los niños, que se sitúa en el 60% del ingreso medio sin tener en cuenta los costes de vivienda. Esa definición de pobreza se ha empleado de forma generalizada y ha permitido que el progreso del Reino Unido en la lucha contra la pobreza infantil sea comparable al progreso de otros países. Aunque todos los Gobiernos del Reino Unido se han comprometido a reducir a la mitad las cifras de pobreza infantil para el año 2010, no está claro si serán capaces de alcanzar ese objetivo; sin embargo, a finales de marzo de 2008, la cifra de niños que se había liberado de la pobreza relativa ascendía a 600.000. Se espera que las medidas introducidas desde entonces, en particular una serie de pagos extraordinarios destinados a las familias, liberará otros 500.000 niños de la pobreza. Esos pagos adicionales han ido aumentando progresivamente antes de la indización, es decir, con anterioridad al aumento de los ingresos.

33. Es de lamentar que, durante un tiempo, las prestaciones de la seguridad social para compensar el coste de formación de una familia se tomaran en cuenta a la hora de calcular los subsidios de alquiler, pero las prestaciones por hijos y la pensión alimenticia ya no se toman en cuenta y la situación ha mejorado en el último año.

34. La **Sra. MAJID** (Reino Unido) dice que un estudio de 2008 ha demostrado que existe una gran diferencia entre las tasas de pobreza entre los niños blancos (25%) y entre los niños de minorías étnicas, donde el porcentaje oscila entre el 32% para los niños de origen indio, el 56% para los niños negros afrocaribeños y el 72% para los niños de Bangladesh.

35. El **Sr. RANGARAJAN** (Reino Unido) dice que el Reino Unido acepta que el derecho al agua es un elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y es uno de los derechos enunciados expresamente en el Pacto. El Reino Unido tiene muy en cuenta la Observación general del Comité en relación con el derecho al agua.

36. El **Sr. JOANNIDES** (Reino Unido) dice que el folleto introductorio "Human Rights in Healthcare", sobre los derechos humanos y la atención de la salud, recibió ese título porque está dirigido específicamente a los profesionales de la atención sanitaria y no abarca otras áreas como el saneamiento y la contaminación. El folleto ha tenido una gran difusión en el servicio de salud y a través del sitio web del Departamento de Salud. Asimismo, el Gobierno se ocupa de la formación en materia de derechos humanos, en particular, en colaboración con una organización de formación especializada llamada Skills for Health.

37. La disparidad entre la esperanza de vida de las zonas más pobres del Reino Unido y el resto del país ha aumentado, y asciende al 4% entre los hombres y al 11% entre las mujeres. En cualquier caso, es importante señalar que la propia esperanza de vida ha aumentado en su conjunto y que ha alcanzado su punto más alto, incluso en las zonas más pobres; la disparidad mencionada puede explicarse por el aumento de la esperanza de vida en el resto de la población.

38. Las desigualdades en la esfera de la salud, medidas por la mortalidad infantil y la esperanza de vida al nacer, siguen siendo una prioridad y el objetivo consiste en reducirlas al

menos un 10% para el año 2010. Por lo tanto, a este objetivo se ha destinado una parte importante del total del presupuesto de 110.000 millones de libras destinado al servicio de salud para el período 2010-2011. El Gobierno ha encargado un examen de las desigualdades sanitarias y agradecerá las aportaciones del Comité.

39. El **Sr. PEDDIE** (Reino Unido) dice que la baja esperanza de vida de algunas zonas desfavorecidas de Glasgow ha atraído la atención de los medios de comunicación porque, aunque no era la única zona de Escocia con una esperanza de vida baja, hay diferencias especialmente acusadas en esas zonas. Para hacer frente al problema, el Gobierno de Escocia ofrece servicios de salud adaptados a las necesidades de los hombres: por ejemplo, los reconocimientos médicos "keep well" en el 15% más desfavorecido de las comunidades, destinados a los hombres de 45 a 64 años, que normalmente no aprovecharían los servicios de salud existentes.

40. El abuso del alcohol es un factor importante que contribuye a la mala salud y a la reducida esperanza de vida en las áreas más desfavorecidas de Escocia. Hasta un 50% de los hombres bebe más alcohol del recomendable, incrementando con ello el riesgo de problemas de salud duraderos. Por consiguiente, en marzo de 2009, se hizo público un plan de apoyo y tratamiento de problemas de alcoholismo, y el Gobierno de Escocia va a invertir 120 millones de libras en los próximos tres años en la prevención y el tratamiento del alcoholismo.

41. El Gobierno de Escocia ha hecho de la prevención del suicidio una prioridad y aborda el problema en su política de salud mental, que hizo pública recientemente. Se propone reducir la tasa de suicidio en un 20% para el año 2013; entre 2004 y 2007 se consiguió una reducción del 13%.

42. El **Sr. JOANNIDES** (Reino Unido) dice que el Departamento de Salud, tras consultar a más de 10.000 interesados, ha hecho pública una estrategia de tres años para mejorar la salud, la vivienda, el empleo y la asistencia comunitaria para las personas con problemas de aprendizaje. Todos los años se examinará el progreso realizado y las juntas nacionales y regionales se encargarán de supervisar la estrategia.

43. Con el fin de asegurar que los reclusos con problemas de salud mental reciben el mismo nivel de asistencia que el resto de la población, 102 equipos de salud mental del Servicio Nacional de Salud trabajan en las prisiones del Reino Unido. El tratamiento y la asistencia se prestan dentro de las prisiones salvo en los casos en que se requiere un tratamiento en el Servicio Nacional de Salud, en cuyo caso el recluso es trasladado de la prisión. El traslado de dichos reclusos se realiza tan rápido como es posible y los reclusos con enfermedades mentales graves que reúnen las condiciones para la detención especificadas en la Ley de salud mental pueden ser transferidos a instalaciones seguras del Servicio Nacional de Salud. Los reclusos cuyo tratamiento termine antes que sus condenas de reclusión serán devueltos a prisión.
La responsabilidad de poner en servicio la atención y el tratamiento de la salud mental en las cárceles corresponde a las fundaciones para la atención primaria, y todos los servicios de atención de la salud mental de las prisiones son parte del Servicio Nacional de Salud.
Los nuevos reclusos se pueden someter a revisiones médicas para detectar problemas de salud, incluidos los problemas de salud mental.

44. En 2007 el Departamento de Salud hizo pública una estrategia nacional sobre la demencia para dar a conocer el problema y mejorar el diagnóstico y la intervención precoz así como la calidad de la atención. Durante los dos primeros años de la estrategia se invirtieron 150 millones de libras. Desde 2006, el plan de calidad y resultados del Departamento de Salud, ha recompensado a los médicos generalistas que ofrecen una buena asistencia a los pacientes con demencia. Además se han publicado las directrices de atención de la demencia para los trabajadores sociales y los profesionales de la salud.

45. La labor del Gobierno de promoción y difusión de los programas de atención sanitaria y servicios de enfermería, por medio de su sitio web y de folletos informativos para los pacientes, ha incrementado en un tercio la utilización de dichos programas en el último año.

46. La eficacia de las organizaciones sanitarias privadas se ha garantizado por medio de contratos realizados entre el órgano que encarga el servicio y el proveedor, así como por medio de la inspección a cargo de la Care Quality Commission. Todos los proveedores de servicios que proceden del sector privado pero que realizan funciones de carácter público quedan automáticamente sujetos a la Ley de derechos humanos de 1998. En virtud de la Ley sobre los cuidados sanitarios y sociales, los hogares de salud privados que ofrecen atención con financiación pública también están cubiertos por la Ley de derechos humanos.

47. El aborto es legal en el Reino Unido desde 1967 y el Gobierno ha realizado inversiones para garantizar un pronto acceso al aborto y para prevenir los embarazos no deseados, reduciendo así el número de embarazos, abortos y la repetición de abortos entre las adolescentes.

48. El **Sr. STRUTT** (Reino Unido) dice que una de cada cuatro mujeres en el Reino Unido será víctima de la violencia doméstica a lo largo de su vida y que las mujeres son las víctimas en el 85% de los casos de violencia doméstica. Una serie de reformas para alentar la interposición de denuncias de violencia doméstica y centrar la atención en las víctimas ha dado resultados espectaculares: entre 1995 y 2008 el número de incidentes de violencia doméstica descendió en un 65% y el de enjuiciamientos aumentó en un 64%. El Gobierno está también en consulta con las organizaciones no gubernamentales para determinar el modo de acabar con la violencia contra las mujeres y las niñas.

49. La **Sra. WARRICK** (Reino Unido) dice que los centros "Sure Start Children's Centres" (Centros de infancia para un comienzo seguro en la vida) ofrecen apoyo a los niños menores de 5 años y a sus familias, facilitando el acceso al apoyo familiar, a la ayuda a los padres y al servicio de guardería. Estos centros son decisivos para reducir las desigualdades entre los niños. Actualmente 2,4 millones de niños y sus familias tienen acceso a dichos centros, y en 2010 serán 3,5 millones. Lamentablemente, no hay datos relativos al tiempo de espera para las guarderías, ya que gran parte del servicio es de gestión privada; en cualquier caso, el 95 % de los padres elige la opción para niños de 3 a 4 años, con 12 horas y media de educación a la semana, que aumentará a 15 horas en 2010. Las escuelas con horario ampliado también ofrecen atención a los niños fuera del horario escolar, con "clubes de desayuno", e instalaciones deportivas y artísticas. El 70% de las escuelas subvencionadas ofrece servicios fuera del horario escolar, y esa cifra debería llegar al 100% para el año 2010.

50. El **Sr. ALLEN** (Reino Unido) dice que el Reino Unido está empeñado en crear un entorno hostil para quienes se dedican a la trata de seres humanos, así como a proteger y apoyar a las

víctimas de la trata. El Reino Unido aborda el problema mediante un enfoque interinstitucional y cuenta con una estrategia general centrada en las víctimas, que incluye la prevención, la aplicación de la ley y el enjuiciamiento de los casos, así como el apoyo a las víctimas, sean éstas niños o adultos. En 2009, el Reino Unido ha aplicado el Convenio del Consejo de Europa para la Acción contra la Trata de Seres Humanos, que representa un hito en la lucha contra la trata de seres humanos. Para febrero de 2009, llegaban a unas 100 las condenas por trata de seres humanos.

51. Se ha duplicado la financiación del Centro de Lucha contra la Trata del Reino Unido, llegando a 1,7 millones de libras para el período 2008-2009. La lucha contra la trata se ha convertido en una actividad policial esencial y cada dependencia (de las fuerzas del orden) está en condiciones de combatir la trata en su zona.

52. En los próximos dos años se invertirán 4 millones de libras de fondos públicos en servicios especializados para las víctimas a fin de aprovechar el éxito del llamado proyecto Poppy, que ya ha ayudado a más de 400 mujeres. En cuanto a los menores víctimas de la trata, las autoridades locales se hacen cargo de su atención, protección y alojamiento. Los niños vulnerables extranjeros o los que han quedado separados de sus familias gozan de los mismos derechos que los que han nacido o residen en el Reino Unido.

53. El Gobierno tiene en marcha una serie de campañas nacionales de sensibilización. Con el fin de prevenir y abordar las causas fundamentales de la trata de seres humanos, ha actuado para mitigar la pobreza, fomentar la capacidad y los recursos y crear conciencia del problema en los países de origen y de tránsito, así como para reforzar la protección de las fronteras.

54. El **Sr. OPPENHEIM** (Reino Unido) dice que las cifras relativas a la reunificación familiar del párrafo 159 de las respuestas escritas del Gobierno a la lista de cuestiones (E/C.12/GBR/Q/5/Add.1) son imprecisas. Entre enero y marzo de 2009 se han recibido alrededor de 1.300 solicitudes y los casos pendientes son unos 500. El orador presentará las cifras corregidas por escrito.

55. El orador dice que se ha elevado la edad mínima en que una persona puede solicitar la entrada de su cónyuge en el Reino Unido, como vía para hacer frente al problema de los matrimonios forzados. Se da así a las parejas la oportunidad de desarrollar una relación más madura. El orador subraya que ello no impide que la gente se case. Los beneficios que aporta el cambio realizado pesan más que el pequeño número de personas que ya no pueden actuar como solicitantes, y adecua la política del Reino Unido a la de otros países.

56. El orador dice que no tiene conocimiento de que haya mano de obra infantil en la industria pesquera, o del asunto de los denominados "niños-ancla", pero que si se pueden ofrecer más datos al respecto, él se ocupará de ello. Si los niños están empleados en el Reino Unido, es probable que estén protegidos por la Ley de la infancia y la juventud de 1933.

57. La **Sra. DAVIES** (Reino Unido) dice que el Reino Unido está satisfecho con su cumplimiento de las obligaciones básicas del Pacto. El Gobierno no se considera legalmente vinculado por las observaciones generales del Comité o por la interpretación que se hace en ellas de los requisitos del Pacto, pero las agradece.

58. El Reino Unido da cobertura a las nueve ramas de seguridad social que se enumeran en la Observación general Nº 19, y se alegrará de dar cuenta de los progresos realizados en dichas materias en informes futuros. Los futuros informes periódicos también harán referencia a las obligaciones básicas.

59. El **Sr. JEFFREY** (Reino Unido) dice que es una práctica arraigada del Gobierno del Reino Unido ofrecer ayudas a los alumnos de enseñanza superior que pueden demostrar un vínculo auténtico con el Reino Unido. Ese principio subyacente ha sido confirmado por tribunales que aplican el derecho del Reino Unido y el derecho europeo. El derecho a recibir la ayuda se basa fundamentalmente en la residencia, y no en la nacionalidad, criterio que no sólo es adecuado, dado que son los contribuyentes del Reino Unido quienes financian los préstamos, sino también conforme con el de otros Estados. Este sistema no limita el acceso a la enseñanza superior y son las propias universidades e institutos superiores los que se ocupan del proceso de admisión; asimismo, dichas universidades y colegios establecen sus propias tarifas para los estudiantes de ultramar. Los residentes de países de la Unión Europea tienen derecho a alguna ayuda y sus tarifas están reguladas.

60. El orador señala a la atención del Comité el párrafo 177 del informe del Estado parte (E/C.12/GBR/5) y pone de relieve que el ingreso en la educación superior en el Reino Unido es gratuito para los estudiantes del Reino Unido y de la Unión Europea que cumplen los criterios establecidos. Existe un préstamo para los derechos de matrícula, que se puede devolver a través del sistema fiscal. El Gobierno considera que los licenciados deben contribuir a los costes de la enseñanza superior, porque estadísticamente ganan considerablemente más que los no licenciados.

61. La **Sra. WARRICK** (Reino Unido) dice que la Ley de educación e inspecciones de 2006 impone a las autoridades locales el deber de identificar a los niños en edad escolar que no reciben una educación adecuada. A partir del año 2013 todos los jóvenes estarán obligados a continuar con su educación o formación hasta cumplir los 17 años, y a partir del año 2015, hasta los 18 años.

62. Siguen disminuyendo las diferencias de rendimiento entre las minorías étnicas y las autoridades locales siguen recibiendo apoyo para los alumnos pertenecientes a minorías étnicas o cuyo primer idioma no es el inglés y que pueden por ello obtener peores resultados.
Las estimaciones oficiales de la proporción de jóvenes que no siguen programas de educación o capacitación no pueden desglosarse por minorías étnicas, pero existen datos que demuestran que los jóvenes blancos tienen, en promedio, menos probabilidades de participar en programas de educación a tiempo completo entre los 16 y los 19 años, así como más probabilidades de no estar recibiendo educación o formación, o de no tener empleo, que los grupos de minorías étnicas. En cualquier caso, hay excepciones, más evidentes entre los jóvenes mestizos de origen caribeño.

63. Las tasas de exclusión permanente superan la media en el caso de los nómadas de origen irlandés, los gitanos, los romaníes, algunos grupos del Caribe y algunos grupos de alumnos mestizos. El Gobierno está particularmente preocupado por la representación excesiva de los alumnos negros del Caribe y alumnos mestizos en las cifras de exclusión. En el período 2006-2007, la probabilidad de exclusión permanente de estos grupos triplicaba la de los blancos.

64. Tan sólo el 12,7% de los alumnos gitanos y romaníes escolarizados y sólo el 10,1% de los alumnos nómadas irlandeses obtuvieron cinco o más GCSE (Certificado General de enseñanza secundaria) de nivel C o superior, incluidas las materias de matemáticas e inglés. No obstante, esos grupos no siempre son visibles en los datos del censo escolar, dado que muchos alumnos y sus padres se muestran reacios a identificarse como tales, y el censo nacional no incluye estadísticas sobre dichas comunidades. Se han establecido objetivos de rendimiento que centran la atención de las autoridades locales en esos grupos.

65. El **Sr. RANGARAJAN** (Reino Unido) dice que la información lingüística relativa a Irlanda del Norte se presentará por escrito.

66. La **Sra. NELTHORP** (Reino Unido) dice que a principios de los años setenta se pagaron 650.000 libras al Gobierno de Mauritania en beneficio de los habitantes de las islas Chagos, y que en 1982 se pagaron 4 millones de libras a un fondo fiduciario como parte de un acuerdo integral y definitivo. En 2002 a los habitantes de las islas Chagos se les concedió la plena ciudadanía del Reino Unido.

67. El Reino Unido ha participado de forma activa en los debates en torno a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, pero en el momento de su aprobación dejó claro que no reconoce los derechos colectivos. Esa postura no se ha modificado. El Reino Unido no considera que el Convenio Nº 169 de la OIT sea aplicable al Reino Unido y a sus territorios de ultramar, ni que la suscripción de dicho convenio vaya a tener un efecto positivo en las vidas de los pueblos indígenas del mundo.

68. El **Sr. MARTYNOV** pregunta cuál es el plazo de licencia obligatoria después del parto y se pregunta qué pasa con las mujeres que no tienen derecho al subsidio legal de maternidad.

69. El orador pregunta también cuál es la postura del Reino Unido con relación al Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos) (Nº 117), el Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social) (Nº 118) y el Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores (Nº 174) de la OIT.

70. El **Sr. ABDEL-MONEIM** pregunta qué les ocurrirá en la actual situación financiera a los sectores de empleo que no son públicos, como la banca. Si el derecho al trabajo se ve afectado de forma negativa, eso tendrá un impacto en muchos otros derechos, como el derecho a la seguridad social.

71. El **Sr. RANGARAJAN** (Reino Unido) dice que está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Abdel-Moneim. Es importante que la estabilidad macroeconómica proporcione una base sólida para el crecimiento económico, y mantener los niveles de empleo es una gran responsabilidad. El Gobierno está empeñado en que la caída de la economía mundial sea tan poco profunda y breve como sea posible, y su principal prioridad política es limitar el número de personas que pierden su empleo y el número de industrias afectadas.

72. El **Sr. O'GORMAN** (Reino Unido) dice que el Convenio Nº 117 de la OIT es una modificación del Convenio Nº 82 que ya ratificó el Reino Unido, y que las enmiendas al Convenio Nº 117 no son pertinentes para un país como el Reino Unido. El Convenio Nº 118 de la OIT recomienda la suscripción de acuerdos de seguridad social multilaterales, pero el Reino

Unido prefiere los acuerdos bilaterales por la gran variedad existente en las disposiciones de seguridad social de los diferentes países. Una directiva de la Unión Europea trata la materia sobre la que versa el Convenio Nº 174 de la OIT, y tiene fuerza de ley en el Reino Unido.

73. El orador dice que no hay una licencia obligatoria después del parto. Si una mujer quiere tomar la licencia por maternidad, su empleador debe concederle un permiso de 52 semanas. Las mujeres que no tienen derecho a la remuneración legal por maternidad, ya sea porque no han trabajado en su empleo actual al menos durante 26 semanas o porque sus ingresos quedan por debajo de cierto umbral, tienen derecho a una remuneración por maternidad del Estado.

74. El **Sr. RANGARAJAN** (Reino Unido) dice que la delegación aguarda con gran interés las observaciones finales del Comité. El orador agradece a la sociedad civil del Reino Unido su implicación en el proceso de elaboración de informes. Su delegación estaría encantada si el Comité pudiera aportar su experiencia a la consulta sobre una carta de derechos y deberes.

El debate abarcado por el acta concluye a las 17.40 horas.